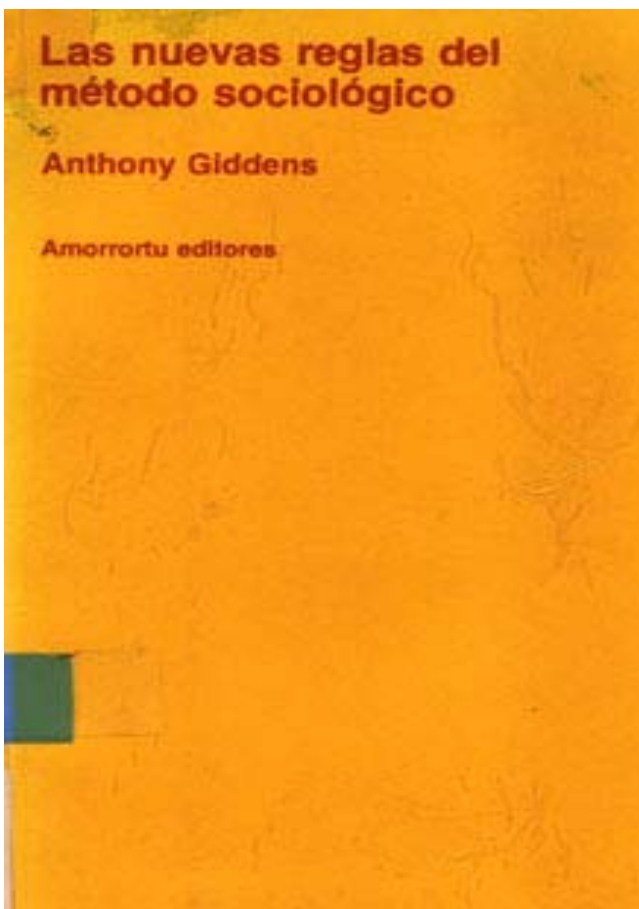


Las nuevas reglas del método sociológico

Crítica positiva de las
sociologías interpretativas

Anthony Giddens



Amorrortu editores

Primera edición en castellano, 1987

Primera reimpresión, 1993

Este material se utiliza con fines
exclusivamente didácticos

ÍNDICE

Prefacio	9
Introducción	13
1. Algunas escuelas de teoría social y filosofía	25
2. Actividad, identificaciones de actos y propósitos comunicativos	73
3. La producción y reproducción de la vida social	95
4. La forma de los enunciados explicativos	133
Conclusión: Algunas nuevas reglas del método sociológico	159
Bibliografía	167

CONCLUSIONES: ALGUNAS NUEVAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLOGICO

Ahora pasaré a recapitular algunos de los temas de este breve estudio, tratando de reunir algunos hilos. Las escuelas de la “sociología interpretativa” que he considerado en el capítulo 1 hicieron algunas contribuciones esenciales al esclarecimiento de la lógica y del método de las ciencias sociales. En forma resumida, son las siguientes: El mundo social, a diferencia del mundo de la naturaleza, ha de ser captado como una realización diestra de sujetos humanos activos; la constitución de este mundo en cuanto “significativo”, “explicable” o “inteligible” depende del lenguaje, considerado, empero, no simplemente como un sistema de signos o símbolos, sino como un medio de actividad práctica; el científico social necesariamente recurre a los mismos tipos de destreza que los de aquellos cuya conducta procura analizar con el fin de describirla; el generar descripciones de la conducta social depende de la tarea hermenéutica de penetrar en los marcos de significado a lo que recurren los mismos actores legos al constituir y reconstituir el mundo social.

Estas ideas derivan, sin embargo, de escuelas de pensamiento que están cerca del idealismo filosófico, y manifiestan las insuficiencias tradicionales de esa filosofía cuando son transferidas al campo del análisis social: una preocupación por el “significado”, con exclusión de las implicaciones prácticas de la vida humana en la actividad material (porque si bien es cierto que los seres humanos no producen el mundo de la naturaleza, producen, sin embargo, desde él, y transforman activamente las condiciones de su propia existencia al hacerlo); una tendencia a tratar de explicar toda la conducta humana en función de los ideales motivadores, a expensas de las condiciones causales de la acción; y una incapacidad para examinar las normas sociales en relación con las asimetrías del poder y las divisiones de intereses en la sociedad. Estas deficiencias no pueden rectificarse dentro de las tradiciones de pensamiento en las que se originaron, pero las contribuciones positivas con las que marchan unidas tampoco pueden ser acomodadas prestamente dentro de esquemas teóricos antagónicos, que tradujeron la actividad humana a un determinismo social, y que conservaron fuertes asociaciones con el positivismo en filosofía. He sostenido esencialmente que tres órdenes entrelazados de problemas deben ser resueltos para hallarse en condiciones de trascender las limitaciones de las sociologías interpretativas, en relación con: el esclarecimiento del concepto de acción y las nociones correlacionadas de intención, razón y motivo; la conexión de la teoría de la acción con el análisis de las propiedades de las estructuras institucionales; y las dificultades epistemológicas que afronta todo intento de dilucidar la lógica del método científico-social.

El fracaso de la filosofía anglonorteamericana de la acción en cuanto a desarrollar una preocupación por el análisis institucional se refleja en su excesiva concentración en la conducta intencional. De este modo, muchos autores se han inclinado a asimilar la “acción” con la “acción intentada”, y el “acto significativo” con el “resultado intentado”; y no se mostraron muy interesados en el análisis teórico de los orígenes de los propósitos que los actores se esfuerzan por realizar, propósitos que se asumen como dados, o de las consecuencias no intentadas a cuya manifestación contribuyen los cursos de la acción intencional. El hecho de liberar el concepto de la acción como tal, y la identificación del significado de los actos, de toda conexión necesaria con las intenciones, aleja a las tareas hermenéuticas de las ciencias sociales del subjetivismo, y hace posible esclarecer la naturaleza de las condiciones causales de la acción, como también la doble hermenéutica en la cual las ciencias sociales se ven inevitablemente involucradas.

He sostenido que “intención”, “razón” y “motivo” son términos potencialmente engañosos, en el sentido de que ya presuponen un “corte” transversal dentro de la continuidad de la acción, y que son convenientemente tratados si se los considera como expresando un control reflexivo permanente de la conducta, que se espera que mantengan los actores competentes como parte rutinaria de su vida cotidiana. El control reflexivo de la conducta sólo se convierte en la declaración de intenciones, o la presentación de razones, cuando los actores realizan indagaciones retrospectivas en su propia conducta, o, más habitualmente, cuando otros indagan sobre su proceder. La racionalización de la acción está estrechamente vinculada con las evaluaciones morales de la “responsabilidad” que los actores hacen en forma recíproca de su conducta, y por consiguiente con las normas morales y las sanciones a que están sujetos quienes las contravienen; de este modo, las esferas de “competencia” se definen en derecho como lo que “se espera que sepa al respecto” y tome en cuenta cada ciudadano al controlar su acción.

El funcionalismo ortodoxo, tal como está representado de la manera más prominente por Durkheim y posteriormente por Parsons, encarna un intento de establecer conexiones teóricas entre la acción intencional y el análisis institucional, siguiendo el teorema de que los valores morales sobre los que reposa la solidaridad social también reaparecen como elementos motivadores en la personalidad. Este punto de vista, según he procurado demostrar, sirve sólo para remplazar la noción de acción por la tesis de que las propiedades de los sistemas sociales y de la personalidad tienen que ser examinados en conjunción recíproca: el miembro de la sociedad no figura aquí como un agente experimentado, creador, capaz de controlar reflexivamente su conducta (¡y en principio capaz de hacerlo a la luz de algo que creería que puede aprender según las teorías de Parsons!). Por otro lado, el punto de partida parsoniano en el llamado “problema hobbesiano del orden” tiene como consecuencia que el esquema teórico de Parsons sea capaz de tratar adecuadamente las asimetrías del poder y las divisiones de intereses en la sociedad que las diversas tradiciones de la “sociología interpretativa” que he analizado. Expuse, pues, un punto de vista alternativo, que por cierto se puede desarrollar con más detalle, pero cuyos lineamientos deben quedar claros. La producción de la sociedad es resultado de las destrezas constituyentes activas de sus miembros, pero utiliza recursos y depende de condiciones de los cuales los miembros no tienen noción, o perciben sólo confusamente. Se pueden distinguir tres aspectos de la producción de la interacción: los de la constitución del significado, de la moralidad y de las relaciones de poder. Los medios por los cuales estos se concretan pueden ser considerados también como modalidades de la reproducción de las estructuras: la idea de la dualidad de la estructura ocupa aquí una posición central, puesto que las estructuras aparecen a la vez como condición y consecuencia de la producción de la interacción. Todas las organizaciones o colectividades “constan de” sistemas de interacción, y pueden ser analizadas como estructuras: pero como sistemas, su existencia depende de los modos de *estructuración* por los cuales son reproducidos. La reproducción de las estructuras de dominación –es preciso destacarlo– expresa asimetrías en las formas del significado y la moralidad que se hacen “pesar” en la interacción, atándolas así a divisiones de intereses que sirven para orientar luchas sobre interpretaciones divergentes de los marcos de significado y las normas morales.

La producción de la interacción con un carácter “significativo”, según he planteado, puede ser analizada útilmente en subordinación al “conocimiento mutuo” al que recurren los participantes como esquemas interpretativos para comprender mutuamente lo que dicen o hacen. El conocimiento mutuo no es corregible para el observador sociológico, que debe recurrir a él exactamente como lo hacen los actores legos para generar descripciones de su conducta; sin embargo, en cuanto tal “conocimiento” puede ser representado como “sentido común”, como una serie de creencias fácticas, está en principio abierto a ser confirmado o no a la luz del análisis científico. He sostenido que desarrollos recientes en la filosofía de la ciencia son importantes para dilucidar la situación lógica de las pretensiones de conocimiento formuladas en las ciencias sociales. Pero su relevancia está limitada por características de estas que no tienen un paralelo en las ciencias naturales; y en todo caso, tales desarrollos en sí deben ser sometidos al examen crítico. El uso de Kuhn del término “paradigma” comparte importantes elementos en común con otras versiones de la noción de lo que he llamado “marco de significado”, y tal como Kuhn lo aplica para analizar la historia de la ciencia también plantea dificultades similares a estas versiones. Así, por ejemplo, Kuhn exagera la unidad interna de los “paradigmas”, como lo hace Winch con las “formas de vida”, y en consecuencia no reconoce que el problema de la mediación de diferentes marcos de significado tiene que ser tratado como el *punto de partida* del análisis. Cuando esto se une con una insistencia en la distinción entre sentido y referencia, nos permite captar la significación del reconocimiento hermenéutico sobre la autenticidad de los marcos de significado sin deslizarnos hacia un relativismo que cierra la posibilidad de toda evaluación racional de los mismos. La mediación de los paradigmas o de esquemas teóricos ampliamente divergentes en la ciencia es una cuestión hermenéutica tal como la involucrada en los contactos entre otros tipos de marcos de significado. Pero la sociología, a diferencia de las ciencias naturales, se ocupa de un mundo preinterpretado, donde la creación y reproducción de los marcos de significado es la condición misma de lo que procura analizar, o sea la conducta social humana: es por esto, lo repito, que hay una doble hermenéutica en las ciencias sociales que plantea como dificultad específica lo que Schutz, siguiendo a Weber, llama el “postulado de adecuación”. He sugerido que la formulación de Schutz de esta idea, basada en la tesis de que los conceptos técnicos de las ciencias sociales tienen que ser capaces en cierto sentido de quedar reducidos a nociones seculares de la acción diaria, no es válida. De hecho debe ser invertida: antes que, en cierto sentido, los conceptos de la sociología tengan que estar abiertos a ser traducidos en términos de los conceptos legos, es el caso que el observador científico social tiene que ser capaz primero de captar esos conceptos legos, o sea penetrar hermenéuticamente en la forma de vida cuyas características quiere analizar o explicar.

La relación entre los vocabularios técnicos de las ciencias sociales y los conceptos legos, sin embargo, es cambiante: así como los científicos sociales adoptan conceptos corrientes –“significado”,

“poder”, “motivo”, etc.– y los usan en sentidos especializados, también los actores legos tienden a apoderarse de conceptos y teorías de las ciencias sociales y encarnarlos como elementos constitutivos en la racionalización de su propia conducta. La significación de este hecho sólo es reconocida marginalmente en la sociología ortodoxa, en la forma de profecías “que se cumplen a sí mismas” o “que se niegan a sí mismas”, y que son consideradas simplemente como estorbos que inhiben la predicción exacta. Pero aunque las generalizaciones causales de las ciencias sociales pueden asemejarse en algunos aspectos a las leyes de las ciencias naturales, son distintas de estas en un aspecto esencial, puesto que dependen de alineamientos reproducidos de consecuencias no intencionales: en cuanto se las anuncia como generalizaciones y son recogidas como tales por aquellos a cuya conducta se aplican, su forma se altera. Esto nos reúne una vez más con el tema de la reflexividad, central en este estudio, y nos conduce inevitablemente a una serie entera de otras cuestiones, referentes a las tareas de las ciencias sociales como teoría crítica. Seguiré tratando estos temas en otro trabajo. Pero es importante destacar que las ciencias sociales están en una situación de tensión con su “materia”, como instrumento potencial para expandir la *autonomía racional de la acción*, pero igualmente como un *instrumento de dominación* potencial.

En conclusión, y en forma resumida, presento aquí algunas nuevas “reglas del método sociológico”. Esta última frase tiene sólo una intención irónica. No pretendo que los presupuestos que siguen sean “reglas” en el sentido en que he sugerido que ese término debe usarse más apropiadamente en las ciencias sociales. Más bien son una exposición a grandes rasgos de algunos de los temas del estudio en su conjunto, y están meramente destinados a ejemplificar sus diferencias respecto del famoso manifiesto sociológico que Durkheim emitió hace ochenta años. Esta exposición no constituye en sí y por sí un “programa” para la investigación sociológica, aunque la considero un elemento integral de tal programa. La subclasificación que se ofrece a continuación establece aproximadamente lo que sigue: la sección A se refiere a la “materia de la sociología”: la producción y reproducción de la sociedad; la Sección B, a los límites de la actividad y a los modos en que los procesos de producción y reproducción pueden ser examinados; la Sección C, a los modos en que se “observa” la vida social y se establece la caracterización de su actividad; la Sección D, a la formulación de conceptos dentro de los marcos de significado de la ciencia social como metalenguajes.

A

UNO: *La sociología no se ocupa de un universo “pre-dado” de objetos, sino de uno que está constituido o es producido por los procederes activos de los sujetos.* Los seres humanos transforman a la naturaleza socialmente, y al “humanizarla” se transforman a sí mismos; pero, por supuesto, no producen el mundo natural, que está construido como un mundo-objeto independientemente de su existencia. Si al transformar ese mundo crean la historia, y por consiguiente viven *en* la historia, lo hacen porque la producción y reproducción de la sociedad no está “biológicamente programada”, como ocurre con los animales inferiores. (Las teorías que los hombres desarrollan pueden afectar a través de sus aplicaciones tecnológicas, a la naturaleza, pero no pueden llegar a constituir características del mundo natural, como lo hacen en el caso del mundo social.)

DOS: Por consiguiente, *la producción y reproducción de la sociedad ha de ser considerada como una realización diestra de parte de sus miembros*, no como una mera serie mecánica de procesos. Sin embargo, destacar esto no significa, decididamente, que los actores tengan plena conciencia de lo que estas destrezas son, o de cómo se las arreglan para ejercerlas; o que las formas de la vida social deban entenderse adecuadamente como los resultados intencionales de la acción.

B

UNO: *El dominio de la actividad humana es limitado. Los hombres producen la sociedad, pero lo hacen como actores históricamente situados, no en condiciones de su propia elección.* Hay un margen inestable, empero, entre la conducta que puede ser analizada como acción intencional y la conducta que ha de ser analizada nomológicamente como un conjunto de “Sucesos”. En lo que respecta a la sociología, la tarea crucial del análisis nomológico ha de hallarse en la explicación de las propiedades de las estructuras.

DOS: *Las estructuras no deben conceptualizarse simplemente como imponiendo coerciones a la actividad humana, sino en el sentido de permitirla.* Esto es lo que llamo la *dualidad de la estructura*. Las estructuras pueden en principio ser examinadas siempre en función de su estructuración como una serie de prácticas reproducidas. Indagar en la estructuración de las prácticas sociales es tratar de explicar cómo son constituidas las estructuras mediante la acción, y de modo recíproco, cómo la acción es constituida estructuralmente.

TRES: *Los procesos de estructuración implican una interrelación de significados, normas y poder. Estos tres conceptos son analíticamente equivalentes, como los términos “primitivos” de la ciencia social, y desde un punto de vista lógico están implícitos a la vez en la noción de acción intencional y en la de estructura: todo orden cognoscitivo y moral es al mismo tiempo un sistema de poder, que involucra un “horizonte de legitimidad”.*

C

UNO: El observador sociológico no puede tornar asequible la vida social como un “fenómeno” para la observación, independientemente de utilizar su conocimiento sobre la misma a modo de un recurso mediante el cual la constituye como un “tema de investigación”. En este sentido, su posición no es diferente de la de cualquier otro miembro de la sociedad; el “conocimiento mutuo” no es una serie de ítems corregibles, sino que representa los esquemas interpretativos que tanto los sociólogos como los legos utilizan, y deben utilizar, para “entender” la actividad social, o sea, para generar caracterizaciones “reconocibles” de esta.

DOS: *La inmersión en una forma de vida es el medio único y necesario por el cual un observador puede generar tales caracterizaciones. Sin embargo, aquí, “inmersión” (p. ej., en relación con una cultura ajena) no significa ni puede significar “convertirse en un miembro cabal” de la comunidad. “Llegar a conocer” una forma de vida ajena es saber cómo orientarse en ella, ser capaz de participar en ella como un conjunto de prácticas. Pero para el observador sociológico este es un modo de generar descripciones que tienen que ser mediadas, o sea, transformadas en categorías del discurso científico-social.*

D

UNO: De tal manera, *los conceptos sociológicos obedecen a lo que llamo una doble hermenéutica.* 1) Todo esquema teórico generalizado de las ciencias naturales o sociales es en cierto sentido una forma de vida en sí mismo, cuyos conceptos tienen que ser dominados, como un modo de actividad práctica, generando tipos específicos de descripciones. Que esto ya es una tarea hermenéutica está demostrado claramente en la “novísima filosofía de la ciencia” de Kuhn y otros. 2) La sociología no obstante, se ocupa de un universo que ya está constituido dentro de marcos de significado por los actores sociales mismos, y los reinterpreta dentro de sus propios esquemas teóricos, mediando el lenguaje corriente y técnico. Esta doble hermenéutica es de una considerable complejidad, puesto que su conexión no es meramente unívoca (como Schutz parece sugerir); hay un continuo “deslizamiento” de los conceptos construidos en sociología, mediante el cual se apropian de ellos los individuos para el análisis de cuya conducta fueron originalmente acuñados, y por consiguiente tienden a convertirse en rasgos integrales de esa conducta (modificando potencialmente, de este modo, su empleo original dentro del vocabulario técnico de la ciencia social).

DOS: *En resumen, las tareas primarias del análisis sociológico son las siguientes: 1) La explicación y mediación hermenéuticas de formas de vida divergentes dentro de los metalenguajes descriptivos de las ciencias sociales. 2) La explicación de la producción y reproducción de la sociedad como el resultado logrado por la actividad humana.*